



**EMSERIMBA** Cia. Ltda.  
Empresa de servicios Agrícolas de Imbabura

#### ACTA N° 097

### ACTA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EMPRESA DE SERVICIOS AGRICOLAS IMBABURA EMSERIMBA CÍA. LTDA.

En la ciudad de Ibarra, el día 10 de mayo del 2018, a partir de las 16h00, en el domicilio de la empresa, ubicado en la Av. Los Galeanos 1-148 sector El Ejido de Ibarra, se instala la Junta General de Socios de la EMPRESA DE SERVICIOS AGRÍCOLAS IMBABURA "EMSERIMBA CÍA. LTDA", bajo la presidencia del Sr. Fausto Endara L., actuando como secretaria la Ing. Sinthya Castañeda Gerente General de la Empresa; los señores: Salomón Amador y Robert Flick, como vocales principales y los Sres. Alberto Enriquez G, Roberto Moncayo y Byron Salas. en calidad de vocales suplentes; asiste también el Econ. Carlos Dávila comisario de la Empresa. Se determina la asistencia equivalente al 98% del capital social suscrito y pagado por la compañía, existiendo el quórum legal y estatutario se da por instalada la Junta General de Socios, luego de lo cual dispone que secretaría de lectura al orden del día:

#### CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de la Empresa de Servicios Agrícolas de Imbabura "EMSERIMBA CIA. LTDA."; A la Asamblea General que se celebrará el día jueves 10 de mayo del 2018, a partir de las 16:00 pm en el domicilio de la empresa Ubicado en la Av. Los Galeanos 1-148 y Manuela Cañizares, Recinto Ferial Referencia Ejido de Ibarra; con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día: 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia, 2. Conocimiento del Informe de Comisario 3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017. 3., 4. Resolución sobre el destino de los resultados del servicio económico 2017. Se convoca especialmente al Economista Carlos Dávila, Comisario de la Empresa.

#### 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA.

La Ing. Sinthya Castañeda da lectura al Informe de Gerencia, pone en consideración las actividades más importantes realizadas en el año 2017, presenta los respectivos detalles y causas de las cuentas de gastos e ingresos. Luego de leído el informe y sin ninguna observación, los socios resuelven:

**RESOLUCIÓN N° 001-097.-** Se aprueba el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017.

#### 2.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO.

El Econ. Carlos Dávila procede a dar lectura al informe referente al ejercicio económico 2017, el mismo que consta de: a) Opinión del Comisario, b) Análisis de Ingresos y Egresos, c) Análisis de las Cuentas del Estado de Situación Financiera, d) Indicadores financieros, e) Administración de recursos financieros, f) Aspectos contables y tributarios, g) Aspectos Societarios, h) Aspectos administrativos, i) Conclusiones y Recomendaciones; se analizó cada uno de los puntos y se realizó la comparación con el desempeño realizado en el año 2016, adicionalmente informa que la empresa se encuentra al día en obligaciones con el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

**RESOLUCIÓN N° 002-097.-** El Sr. Salomón Amador, Felicita al Econ. Carlos Dávila por la claridad en el informe presentado.

**Dirección Ibarra:** Av. de los Galeanos 1-148 Recinto Ferial sector El Ejido  
**Telf.:** 06 2630 972 / 2631 331 / [www.asopran.org](http://www.asopran.org)  
**e-mail:** [emserimba@asopran.org](mailto:emserimba@asopran.org) • Ibarra - Ecuador

**3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

El contador general da lectura a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, con los anexos respectivos, analizando cada una de las cuentas; una vez revisado se resuelve:

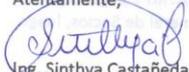
**RESOLUCIÓN N° 003-097.-** Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.  
**4.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL SERVICIO ECONÓMICO 2017**

Se pone en conocimiento de la Junta general los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2017, se presenta en detalle el saldo de utilidad, el Sr. Salomón Amador propone que sería oportuno que se reinvierta al giro del negocio el 100% de las utilidades en vista de lo expuesto se resuelve:

**RESOLUCIÓN N° 004-097.-** La Junta General resuelve cumplir con la repartición legal a los trabajadores (15%) y el valor restante reinvertirlo en EMSERIMBA Cia Ltda.

Una vez tratados todos los puntos se da por terminada la Junta General de socios, siendo las 18h00 pm.

Atentamente,

  
Ing. Sinthya Castañeda  
SECRETARIA



COPIA

Se convoca a los socios de la Empresa Agrícola de Servicios Económicos "EMSERIMBA CIA LTDA." a la Asamblea General que se celebrará el día jueves 10 de mayo del 2018, a partir de las 18:00 pm en el domicilio de la empresa ubicada en la Av. Los Galanes 1-148 y Manuela Castañeda, Sector Parí, Provincia de Loja, Ecuador. El objeto de la convocatoria es el siguiente: 1. Conocer y aprobar el Informe de Gestión y el Informe de Resultados de Gestión. 2. Conocer y aprobar el Informe de Comisario. 3. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría. 4. Conocer y aprobar el Informe de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017. 5. 4. Resolución sobre el destino de los resultados del servicio económico 2017. Se convoca especialmente al Economista Carlos Dávila, Comisario de la Empresa.

**1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN.**

La Ing. Sinthya Castañeda da lectura al Informe de Gestión, pone en conocimiento de los socios los resultados obtenidos en el año 2017, describe los aspectos claves y cuenta con los datos de gestión e ingresos. Una vez leído el informe y sin ninguna objeción, los socios resuelven:

**RESOLUCIÓN N° 003-097.-** Se aprueba el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico 2017.

**2.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.**

El Sr. Carlos Dávila procede a dar lectura al Informe referente al ejercicio económico 2017, el mismo que consta de: a) Opinión del Comisario; b) Análisis de ingresos y gastos; c) Análisis de las Cuentas del Estado de Gestión Financiera; d) Indicadores de Gestión; e) Administración de recursos financieros; f) Aspectos contables y tributarios; g) Aspectos legales; h) Aspectos administrativos; i) Conclusiones y recomendaciones. Se leen cada uno de los puntos y se realiza la comparación con el desarrollo realizado en el año 2017, adicionalmente informa que la Empresa se encuentra al día en sus obligaciones con el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

**RESOLUCIÓN N° 003-097.-** El Sr. Salomón Amador, Director General de la Empresa, propone que se reinvierta al giro del negocio el 100% de las utilidades en vista de lo expuesto se resuelve:

